

Presidente CSJ juramenta virtualmente a 396 nuevos profesionales del derecho



El magistrado presidente Oscar Alberto López Jerez, juramentó virtualmente a 396 nuevos profesionales del derecho, distribuidos desde 15 sedes judiciales a nivel nacional, y que tomaron la protesta para el ejercicio de la abogacía en todas sus ramas.

Practicar recibimientos de abogados y autorizarlos para el ejercicio de la profesión, es parte de la atribución 12ª del artículo 182 de la Constitución de la República para el Órgano Judicial.

El presidente en su discurso les manifestó: "Juramentar esta nueva generación de abogados de la república para mi es una gran satisfacción, y dadas las actuales circunstancias originadas por la pandemia, nos compromete frente a la sociedad salvadoreña a ejercer la sagrada profesión del derecho, con valores y principios éticos, que nos permitan robustecer la confianza y la credibilidad en los profesionales del derecho. El privilegio que hoy ostentan tiene un serio compromiso con la sociedad salvadoreña que espera profesionales íntegros, probos y no dudo que ustedes sabrán honrar ese compromiso con sus clientes en el ejercicio de su profesión".

"Realizar esta actividad de forma virtual a nivel nacional, requiere de un arduo esfuerzo técnico y logístico, pero en mi gestión al frente de este órgano de Estado y mis compañeros, estamos comprometidos con la innovación de servicios en favor de la comunidad jurídica y de los usuarios del sistema. Cabe destacar, que al culminar el proceso administrativo de autorización como abogados de la república, ustedes podrán identificarse con una nueva tarjeta de abogados, que hemos elaborado para que responda a mecanismos de seguridad, enmarcados en la transformación digital que estamos implementando".



El Lic. López Jerez los exhortó a que cada día estudien, procuren una especialización, lean jurisprudencia, doctrina, para ejercer con orgullo su profesión, ya sea en el sector público o en el ejercicio libre, para que puedan aportar en la consolidación del estado de derecho.



BOLETÍN INFORMATIVO

CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA

Esta ceremonia solemne, fue acompañada por los magistrados de la Comisión de Abogacía y Notariado, Roberto Carlos Calderón Escobar, Enrique Alberto Portillo Peña, José Ernesto Clímaco Valiente y Sergio Luis Rivera Márquez.

Los abogados antes de comenzar a ejercer la abogacía y la procuración, prometieron bajo su palabra de honor, frente al presidente y magistrados de la CSJ, ejercer fiel y legalmente la profesión de abogado, no favorecer ninguna causa injusta, no aconsejar ni consentir que se empleen medios reprobados por la ley o la moral para hacer triunfar asuntos y dirigir o representar a los pobres gratuitamente con toda diligencia.

La juramentación se desarrolló de manera presencial en la sede administrativa del Órgano Judicial y de manera virtual, en las diferentes sedes judiciales del país; esto con el objetivo de cumplir con los protocolos de bioseguridad para evitar posibles contagios de COVID-19.

Los profesionales del derecho cumplieron con los requisitos establecidos y recibieron el diploma que los acredita como abogados y abogadas de la República para ejercer en el país.



San Salvador, sábado 11 de septiembre de 2021.